

DECRETO:

ARTÍCULO 1. El Dr. José Ricardo Rojas León, queda designado Miembro de la Junta Monetaria, en sustitución del señor Héctor Rizek Llabaly, por retiro voluntario.

ARTÍCULO 2. La señora Flor Alba, queda designada Ministra Consejera en la Embajada de la República Dominicana en la República del Perú.

ARTÍCULO 3. La señora Xiomara Payano Pérez, queda designada Vicecónsul del consulado dominicano en Nueva York, en sustitución de Germán Emilio de León.

ARTÍCULO 4. El señor David Sánchez, queda designado Auxiliar Consular en Nueva York, en sustitución de la señora Xiomara Payano Pérez.

ARTÍCULO 5. El Ing. Germán Nova, queda designado Director General de Pensiones, en sustitución del Lic. Marius de León Pérez.

ARTÍCULO 6. El Dr. Nelson Rodríguez, queda designado Asesor para el Sistema Hospitalario del Poder Ejecutivo.

ARTÍCULO 7. El señor Félix de los Santos, queda designado Subdirector del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA).

ARTÍCULO 8. El Lic. Camilo Santana, queda designado Subdirector del Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD).

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de febrero del año dos mil dieciocho (2018); años 174 de la Independencia y 155 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 77-18 que designa funcionarios en el servicio diplomático y consular, y al señor Bienvenido Almánzar, Gobernador Civil de la provincia Hermanas Mirabal. G. O. No. 10906 del 2 de marzo de 2018.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 77-18

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1. El señor Rafael Jiménez, queda designado Consejero en la Embajada de la República Dominicana en Canadá.

ARTÍCULO 2. El señor Clodomiro Pérez Montero, queda designado Cónsul General en el consulado de la República Dominicana en Puerto Príncipe, República de Haití, en sustitución del señor Ramón de la Rosa.

ARTÍCULO 3. El señor Francisco Gustavo Lemberth Canó, queda designado Cónsul en el consulado de la República Dominicana en Cabo Haitiano, República de Haití, en sustitución de Esteban Antonio Cruz.

ARTÍCULO 4. La señora Janet Blandino, queda designada Cónsul en el consulado de la República Dominicana en Los Angeles, Estados Unidos (vacante).

ARTÍCULO 5. El señor Bienvenido Almánzar, queda designado Gobernador provincial de la provincia Hermanas Mirabal, en sustitución del señor Luis Yapur.

ARTÍCULO 6. El Lic. Pablo del Rosario, queda designado Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en el Reino de los Países Bajos.

ARTÍCULO 7. El señor Edixon Mateo Quezada, queda designado Cónsul General en el consulado de la República Dominicana en Montreal, Canadá (vacante).

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de febrero del año dos mil dieciocho (2018), años 174 de la Independencia y 155 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 78-18 que designa varios funcionarios en distintas dependencias del Estado y en el servicio diplomático y consular. G. O. No. 10906 del 2 de marzo de 2018.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 78-18